



Año XXI.

Mártes 1º de Julio de 1873.

Núm. 6770

LA PALMA. ORDEN, LIBERTAD Y JUSTICIA.

III

En los artículos editoriales insertos en los números correspondientes al sábado y al domingo últimos, hicimos ver de qué manera han venido á justificar los hechos que la república es el orden y la libertad. Hoy debemos examinar si esa forma de gobierno es la justicia, para poder apreciar en todas sus partes el grado de exactitud de la definición que hizo de la república el señor Figueras en pleno Parlamento; pero, antes de entrar en materia, conviene á nuestro propósito acreditar que la exposición de las irrefutables pruebas adducidas en los dos citados artículos, referentes al orden y á la libertad de que actualmente se disfruta en este país, no está hecha bajo las sujacciones de un espíritu de oposición intrascendente y apasionada en el empeño de acumular cargos contra esta desventurada situación, sino por un criterio imparcial que expone sencillamente la verdad, acreditándola con los hechos más culminantes que de aquella se derivan y desprenden. La mejor prueba de esto y á la vez la más cumplida confirmación del juicio expuesto en nuestros dos números anteriores, es el que acerca de la actual república acaba de emitir un periódico republicano en los términos siguientes:

«El descrédito de la república federal alcanza no solo á este caos, que se nos ha propinado con tan brillantes —esas— sino también —y esto es lo que nos duele— á la república en sí, como forma de gobierno más ó menos imperfecta, pero ensayada más de una vez por los pueblos para dominar las circunstancias. Poco nos importaría que la locura federal desapareciese entre la compasión y el desprecio; lo que si nos importa es que con ella caé justamente el crédito de una forma política, cuyos antecedentes por cierto no bastan á cubrir sus vergonzosos actos de hoy. A la suma de las repúblicas francesas habrá que añadir de hoy mas la federal española.»

Semejante proceder nos deshonra á los ojos del mundo, es verdad. El más blondo doctrino sabe lo bastante para no reproducir en su patria el espectáculo grotesco, tantas veces visto en la historia. A los federales estaba reservada esa triste gloria. El país está destrozado y toda creencia relajada; otra gloria que entera entregamos a los federales.

Pero debemos hacer constar que eso no es república, sino el caos; que aquí no hay una organización republicana, sino la codicia satisfecha, y —valga la frase— el hambre harta; que aquí no hay libertad, sino la soberana voluntad de las turbas. No, no es eso nuestra república; nosotros la queremos severa, honrada, digna. Es para nosotros título de muy escaso valor el apodo de republicano, llamándose así un general, por ejemplo, no consentiríamos en que su impericia entregase a los carlistas las vidas de nuestros soldados, el decoro de la patria, el porvenir de las instituciones; por llamarse republicanos, no consentiríamos en que dirigieran la política los aduladores isabelinos; ni los despedidos ni los ignorantes; ni por llamarse republicanos, habíamos de consentir en que partieran en tasajos este suelo glorioso, como han partido en átomos el honor nacional y el decoro de la patria.

Eso, —conste así— es federal, no republicano.

Esto dice un órgano de ese partido que no quiere ser ni llamarse federal, como han podido ver nuestros lectores en esas líneas que los habrán persuadido de que el juicio formado respecto de la actual situación por un colega republicano, conviene exacta-

mente con el nuestro.

Ya que lo dejamos, de esta manera, autorizado, entremos en el examen del punto objeto de este artículo, y veámos si la república es en efecto la justicia.

Si consideramos la justicia como la virtud que inclina á dar á cada uno lo que le pertenece, podremos graduar hasta qué límite llega esa virtud y hasta qué altura raya la igualdad escrita en la bandera del partido republicano, teniendo en cuenta que hace cerca de seis meses que ese parágrafo rige los destinos del país, y que hoy, dia 1º de julio, se verifica en Madrid el pago de la mensualidad que venció ayer, á los individuos de las clases pasivas residentes en aquella capital, mientras que á los avencidos en esta, y en los demás pueblos de España, se les deben cuatro ó cinco meses, á los que menos: por cuya razón aquellos lo pasan perfectamente, y mucho mejor los ministros federales que hoy percibirán media tala cada uno, cuando los pobres exalustrados, los cesantes, los jubilados, las viudas y huérfanos de los servidores del Estado, los beneméritos retirados y el clero de todas las demás poblaciones están muriéndose de hambre.

Esta es la justicia, basada en la igualdad, tal como en la práctica la entiende y la observa el partido dominante.

Si taviéramos que examinar detenidamente de qué modo se cumple hoy la justicia distributiva, necesitariamos escribir, en vez de un artículo editorial, un tomo en falso.

En los casos en que aquella virtud se manifiesta de relieve. Por esta razón nos limitaremos á citar uno por vía de ejemplo. Sea este el que han consignado varios periódicos de Madrid, relatando el hecho de que el coronel de un regimiento tenía reclamada la captura de un cabo, por malversación de los fondos de su compañía, y se ha encontrado ahora, con la novedad de que el Poder ejecutivo de la república acaba de nombrarlo capitán, cuya recompensa servirá indudablemente de estímulo á los demás individuos de su regimiento, que saben ya por experiencia de qué manera se entiende en estos tiempos la justicia.

Las relaciones circunstanciadas que en más de una ocasión hemos publicado de los innumerables empleos y gracias que se han concedido durante la actual situación sin tener en cuenta otra circunstancia que la filiación política de los agraciados, nos escosa ahora la tarea de poner de manifiesto todos los actos en que resplandece la justicia distributiva de los republicanos gobernantes, porque mucho más de lo que nosotros podríamos decir en este artículo, lo ha dicho ya, y cada instante lo repite, el escándalo con que el país ha recibido y diariamente continuó recibiendo las noticias de la mayor parte de los nombramientos federales: pues muchos de ellos hacen recordar ciertos antecedentes que, para honra de la república, debieran permanecer sepultados en el olvido, en vez de sacarlos á relucir en el público festín del presupuesto.

Y si después de considerar la justicia bajo este aspecto, la consideramos como pena y castigo público, deberemos consignar ante todo lo que resulta del siguiente párrafo, que copiamos de un periódico de Madrid:

«Dícese que la causa criminal intróda con motivo de los alzamientos de morada cometidos á consecuencia de los sucesos del 23 de abril, marcha con gran lentitud, por no encontrar el

juez encargado de esta misión la necesaria fuerza moral para dictar autos de prisión que, según parece, á todas luces proceden, y que habrían necesariamente de recaer sobre personas que cuentan con el decidido apoyo de ciertos grupos que nada de particular tiene que se impongan á un juez de primera instancia, cuando también se han impuesto á altos poderes del Estado.»

Después de esto y como ampliación á lo que dice el colega madrileño, debemos también hacer constar que la sumaria instruida con motivo del horrible asesinato del jefe de cazadores de Madrid no ha producido resultado alguno hasta la fecha, apesar de que han transcurrido más de veinte días desde su consumación, llevando trazas ese crimen de quedar impune, como recientemente han quedado otros delitos: pues aun no se sabe que se haya impuesto la más leve pena á los que en un pueblo de Extremadura abrieron en canal á un pacífico ciudadano, ni á los que en todo aquel territorio han asaltado, se han repartido, y en algunos casos han incendiado varias fincas de propiedad particular.

Es esta la justicia de que hace alarde la república, ó acaso podemos considerarla comprendida en los rotulós puestos en todas las barricadas de Sevilla, imponiendo pena de muerte al ladrón, después de haber saqueado la Maestranza de Artillería, llevándose hasta los clavos que había en las paredes? Si en esto consiste la justicia, bien habría pedido suceder que el que hubiera robado, después de puestos aquellos rotulós, no sable

trés o cinco mil que algunas horas antes habían sido robados del parque, y que segan dice La *Resistencia* se vendieron á peseta cada uno, hubiese sido pasado por las armas, tal vez por alguno de los mismos que acababan de dar el asalto á la armería verificando su despojo.

Pero no nos fijemos en esta consideración ni en la de que los que piden un día la abolición de la pena de muerte, quieren imponerla por su propia mano al siguiente día, y examinemos solamente la justicia gubernamental: esto es, la que entraña los actos de esta situación, que según el señor Figueras es la encarnación de la justicia.

En la imposibilidad de exponer los innumerables hechos que en este instante se nos ocurren para poner á la justicia federal de manifiesto, citaremos uno solo, que vale por todos los que callamos: este es el que resulta del contraste que van á ver nuestros lectores:

En cumplimiento de lo que prescribe el Código penal, el Juzgado de primera instancia de Vélez Málaga instruye sumaria con motivo del abandono que hicieron de sus cargos los individuos del Ayuntamiento de Cañillas de Alcántara, en la provincia de Málaga, y el resultado será probablemente la imposición de la pena consignada en el referido Código á los concejales que abandonaron la administración de un pueblo de cuatro casas. Esto es lo justo, porque la ley lo tiene así prescrito para todos los casos de abandono de cargos públicos; pero el señor Figueras, el presidente del Poder ejecutivo, abandonó su puesto en un día de peligro para la patria, dejándola espuesta á los más graves riesgos, y en vez de aplicársele el Código penal, siquiera como á los concejales del referido pueblo, se le ofrece con insistencia la embajada de París.

Basta. ¿Para qué más? Yo hemos hecho ver á los lectores de LA PALMA que la república es efectivamente el

orden, la libertad y la justicia.

Si nuestros lectores recuerdan el pronóstico que hicimos acerca de la duración del anterior ministerio, apliquenlo al que acaba de nombrarse y estén seguros de que tampoco ha de allar en este el cálculo, que señala una brevísima existencia á todos los ministros federales.

SUCESOS DE SEVILLA.

Aunque nuestros lectores saben ya cuál ha sido el desenlace de los sucesos de Sevilla, juzgamos oportuno publicar las siguientes noticias referentes á la situación en que el sábado se encontraba aquella capital, según la describe el periódico sevillano *El Pueblo*:

«Día 28 (dos de la madrugada).— Las cornetas de los voluntarios tocan á llamada y al poco tiempo se oye el acompañado rumor de los pasos de los pelotones que se dirigían á los sitios que de antemano tendían de seguido:

«A las seis de la mañana ya había innumerables barricadas en todos los sitios de la población y se construían otros con adoquines y losas.

Los voluntarios permiten circular á condición de conducir una adoquín, una loza, ó una espuela de tierra.

Las noticias que circulan á millares se contradicen unas á otras y únicamente la mayoría cree en un próximo ataque de las tropas.

En nuestro número de ayer dijimos que las autoridades militares y civiles volverían á ocupar los edificios siempre dentro de la población; pero parece que la actitud que nuevamente tomaron los voluntarios, de resultas de las noticias sobre desarme, hizo que aquellas autoridades permanecieran en la fábrica de tabacos.

El acontecimiento que relatamos ocurrió con un carriage resultando la muerte de dos personas, una de ellas apreciablesima por sus condiciones de honrado e instrucción y á quien conocía toda Sevilla por ella, por sus muchísimas relaciones de familia, y y por los cargos que desempeñaba, causó tan profunda sensación en esta capital que no se hablaba de otra cosa, todos sentían tan lamentable pérdida tributando á su memoria los elogios á que era acreedor.

A las doce del dia.—La ciudad parece un campamento. Hemos visto las siguientes barricadas:

Una en la calle de Santa María de Gracia, una en la calle de las Sierpes esquina á la de Campana; otra en la misma calle de las Sierpes esquina á la de Pasión; otra en la esquina de la de Limones, con un cañón; otra calle Génova, defendida por otro cañón; otra calle Vizcainos, con otro cañón; otra en la calle de la Cuna, esquina á la de Acero, con otro cañón; otra en la calle de Chicarreros; otra en la calle Escobas; otra en la de San Acacio; otra en la calle de San José con un cañón, y otras en las del Angel, Encimiente, Muela, Cuña y Dados.

No dicen hay otras mas que no hemos podido recorrer.

La plaza de la Encarnación ha sido cerrada y ocupada por fuertes pelotones de voluntarios, así como la Universidad y todas las barricadas donde reina el orden mas completo y en muchas de las cuales se leen en grandes carteles manuscritos e impresos:

«Pena de muerte al ladrón.»

La casa-correo y oficinas de telégrafo se halla ocupada por un fuerte

reto de voluntarios. En dicho edificio, segun nos dicen, se ha constituido la Diputación provincial, así como en el vecino del marqués de Gradalcazar está el principal de los voluntarios, defendido por gran número de ellos, que ocupan sus puertas, balcones y azoteas.

Entretanto hace al sol una temperatura de cincuenta centígrados.

En los barrios de la Fería, San Vicente y San Lorenzo, completa falta de movimiento, que se reconcentra hoy en la parte de ciudad comprendida entre la Puerta de Jerez á la Campana.

No obstante el gran número de barricadas, voluntarios y paisanos armados, discurren muchos curiosos por todas ellas, sin que nadie sea molestado, despues de terminadas las obras de defensa.

A las cinco de la tarde.—En los sitios de costumbre se ha fijado la siguiente alocución:

AL PUEBLO Y VOLUNTARIOS DE LA REPÚBLICA.

El ciudadano capitán general, inspirándose en un sentimiento de alto patriotismo, y á fin de evitar la fusión de sangre, se retira de esta capital con la guarnición, confiando á la lealtad de los voluntarios de la República y de este vecindario las pequeñas guardias de algunos establecimientos.

¡Ciudadanos, loor á tan digna autoridad! *Viva la República federal!*

Sevilla 28 de junio de 1873.—El presidente de la Diputación provincial.—El presidente del Ayuntamiento.—El comandante general de los voluntarios de la República.

Seis de la tarde.—Hemos recorrido los barrios del Sagrario, Salvador, Magdalena, puntos donde estaban construidas las principales, mas fuertes y numerosas barricadas. Los voluntarios se van retirando en el mejor orden, viéndose retratados en los rostros de todo el pueblo la alegría de ver terminar el dia tranquillamente cuando se esperaban escenas ilegales de horror.

El pueblo de Sevilla debe estar agradecido á los que han coadyuvado á este resultado y cebe siempre tener presente que se necesita, ahora mas que nunca, mucha sensatez y mucho patriotismo para conservar las libertades y no dar un dia de luto á la población.

Según nuestros cálculos, que no serán lo exacto que quisieramos, estarían en armas entre las barricadas ya referidas, las de la Macarena, puerta del Rosario y otras, unos ochocientos mil hombres, disponiendo de muchas piezas de artillería.

Anoche llegó á esta capital el nuevo gobernador de la provincia don Gumersindo de la Rosa, siendo victoriado á su entrada en el edificio del gobierno civil.

Con motivo de la feliz terminación del conflicto que nos ha amenazado espontáneamente iluminó el vecindario, y varias músicas recorrieron la población tocando himnos nacionales.

NOTICIAS DE MÁLAGA.

En la hoja de LA PALMA publicada ayer, dijimos que el sábado hubo alarma en aquella población. Véase en qué términos la describe *El Correo de Andalucía*:

«Qué pasa en Málaga? Así nos preguntaban días anteriores y ya hemos dicho altímidamente lo que ha sucedido, hoy podemos añadir que ayer á medio dia se despertó de nuevo la alarma en toda la población; decíase que los mozos de la reserva se estaban reuniendo en las afueras para venir sobre el ayuntamiento.

La Palma.

amiento y con otros fines determinados; apenas espaciado este rumor las oficinas de Aduana y de S. Agustín que dieron desiertas; los establecimientos adoptaron precauciones para cerrar casi preciso instantáneamente y vimos algunos carrajes salir con familias de esta capital; las gentes circulaban con cierto pavor preguntándose unas a otras lo que ocurría, y en suma aunque la tranquilidad material no se había alterado a las tres de la tarde, el pánico empezaba a producirse de una manera desplorable; a esto contribuía la noticia espaciada de haber dimisido el señor gobernador de la provincia, el cual solo esperaba la constestación del ministro para retirarse, y haberse oido algunos disparos en diferentes puntos.

Tal es el estado en que se halla la población a la hora indicada; estado insostenible y que no puede ya soportarse de modo alguno; la duda y el temor tienen embargados todos los ánimos; apenas cesa la ansiedad, renace de nuevo; y si es posible vivir así, si todos no propenden a crear una situación más tranquila, no sabemos que va a ser de esta agitada Málaga.

Escríbimos a las ocho de la noche. La tranquilidad pública no se ha alterado en lo mas mínimo, si bien la soledad de las calles y las precauciones de las gentes demuestran que no se ha restablecido la confianza.

Hemos recorrido los barrios y nada hay en ellos que infunda recelo alguno: solo en la puerta del Banco se han suscitado disgustos a causa del cambio; allí es donde se escaparon uno ó dos disparos; pero esto fué posterior a la alarma empezada. ¿Qué y porqué se ha ocasionado? No lo sabemos; lo que si parece exacto, que partió de los centros oficiales, en el mero hecho de haberse retirado de las oficinas todos los empleados público. A las dos no se permitía entrar en la Caja, y la guardia de la Aduana fué reforzada.

¿Qué motivos tan poderosos tuvo la autoridad para consentir que las dependencias fuesen abandonadas, cuando el ejemplo hasta las del ayuntamiento? Sea lo que quiera, la verdad es que ostensiblemente, nadie ha dado con la causa visible de la alarma, y que la población ha sufrido por ella consecuencias muy perjudiciales.

Además de la fragata alemana de guerra, hay en el puerto una cañonera inglesa, y otro buque francés de la armada.

Ja hora hasta continuo el co-
te asunto, es que no ha ocurrido novedad notable.

A las once de la noche acabamos de saber que el señor gobernador ha nombrado ayuntamiento compuesto de todos los primeros comandantes de la Milicia y un capitán por batallón. Estos nombraron alcaldes, designándose ya para primero D. Víctor Carnicer.

No se ha alterado la tranquilidad.

Anteayer a las doce entró en un café de la plaza uno de los supuestos autores de los sucesos del miércoles; conocido por un comandante de voluntarios que allí se hallaba, se acercó a detenerlo; pero advertido el interesado salió precipitadamente, siendo sin embargo alcanzado en la calle Nueva, con el auxilio del guarda y sereno de la misma; conducido a la cárcel le fué ocupada una bayoneta,

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

La abundancia de original nos impidió publicar en LA PALMA de anteayer el extracto de la sesión del 25 de Junio, que tuvimos que retirar a última hora. Deseando que nuestros lectores estén al corriente de las deliberaciones de la Asamblea, la insertamos hoy con el de la sesión del dia 27, pasando por alto la del 26, porque carece de importancia.

Sesión del dia 25 de junio.

El aspecto del Congreso revelaba ayer la agitación de los ánimos de los padres de la república. Hasta las tres, hora en que se abrió la sesión, el salón de conferencias parecía un hervidero, que se comunicó al de sesiones en cuanto las campanillas llamaron a consejo.

Al señor Pedregal le tocó presidir el conclave y al señor marqués de la Florida se estrenó en su cargo de secretario.

La impaciencia de los representantes se contuvo hasta leerse el acta de la sesión anterior; pero en cuanto el secretario terminó su lectura, de todos los lados de la Cámara pidieron la palabra innumerables veces. Motivaban la

impaciencia las noticias que de boca en boca corrían acerca de los acontecimientos de Sevil y Laganés y el natural deseo de oír de los labios del Gobierno explicaciones tranquilizadoras. Por desgracia los curiosos no satisficieron sus deseos. El Gobierno se encerró en una reserva tanto expresiva, que, lejos de calmar los ánimos, sobrecitó la curiosidad y autorizó cuanto se decía.

Cediendo al fin el señor Pi a las reiteradas preguntas del señor Del Río, y necesitando rectificar la relación del diputado andaluz acerca de los sucesos de Sevilla, se vió obligado a confesar que los voluntarios habían asaltado la maestranza, apoderándose de dos mil fusiles, otros tantos revólveres y millares, y que la guarnición tuvo que encerrarse en la fábrica de tabacos. Intentó tranquilizar a sus oyentes dandoles la esperanza de haberse restablecido el orden. Por desgracia, noticias positivas que hemos recibido, nos permiten afirmar que es cierto lo que esperaba el señor ministro, pero en el sentido que debiera creer los diputados. El orden que se ha restablecido en Sevilla, es el orden republicano; es decir, el triunfo de los que invadieron el parque y con las armas allí encontradas se impusieron a la población, dejando encerrada a la exigua guarnición en la fábrica de tabacos.

Triunfos de este género no contribuyen ciertamente a robustecer a un gobierno que dos días antes declaraba en pleno parlamento que hoy toda revolución era un crimen, y estaba resuelto a hacer respetar en todas partes los acuerdos de las Cortes Constituyentes.

A esto se llama herir por los mismos filos. La estocada iba dirigida a otra parte. Por desgracia, el señor Pi se equivocó, y se ha clavado el acero.

Después de este fracaso, el señor Aurora Boronat, sin piedad al estado del herido, intentó otra acometida que le derribó en tierra, dejándole maltrecho. Por dos veces pidió que se trajieran a

la Asamblea los telegramas inmediatamente recibidos del Norte. A la primera, el ministro de la Guerra contestó que no los llevaba consigo. Las risas con que las tribunas acogieron la salida del señor Estévez, animaron a su contrincante a insistir en su demanda; pero el ministro se limitó a responder que los telegramas se refieren a asuntos que no podía revelar.

Hemos dado un gran paso en materia de sans fason republicana. La falta de consideración de los ministros a la Asamblea no hace mal, al parecer, en la curta epidémis de los federales. Un ministro contestó hace poco días a la interpelación de un diputado, que hizo esto ó lo otro porque le dió la gana, y ayer apenas se dignó ninguno de los asistentes al banco azul contestar a la reiteradas preguntas de los representantes, ó si alguno lo hizo fué a regañadientes y para venir a decir lo mismo, en una ó en otra forma. Y a todo esto, los padres de la república permanecen impasibles, y si se pregunta a alguno si le ha doblado el golpe, es seguro que contestó: ahí me las den todas.

El sargento Fernández remachó el clavo. Su interpelación referente a la indisciplina militar, disculpando en ella a los soldados que, según el diputado, ven que la república no ha servido mas que para cometer novedosas injusticias, habrá sentado al señor ministro como un sinapismo; pero ni aun por medio de este excitante se pudo conseguir que el ministro de la Guerra saliera de su actitud. Con calma contestó, que todo se andará, que muy pronto se hará la revisión de hojas de servicio, y entonces quedaran las cosas arregladas para mayor honra y gloria de la república.

A decir esto el señor Estévez tendría presente, sin duda, lo que dice aquella fábula:

Con diez años de plazo que tenemos, El Rey, el asno ó yo, ¡no moriremos!

Sesión del dia 27.

Los republicanos están haciendo astillas de la república. Después de esta operación no faltarán un descamisado que arrime un fósforo. No hay necesidad de mas esfuerzo.

Además de no saber gobernar, ni tener la menor noticia de las necesidades y condiciones de esta Nación que ha caído en tales manos, los republicanos no tienen habilidad ni para hacer ni para remediar un mal ministerio; y además desconocen de todo punto las prácticas parlamentarias, confundiendo todas las recetas con lo cual se arman todos los días tales belenes que no hay medio de dar razón exacta de lo que pasa sin entrar en largas disertaciones, no para explicar lo que dicen, sino lo que quieren decir nuestros legisladores.

Si los constituyentes fueran boticarios, al diablo que tomará sus mituras.

La sesión de ayer estaba anunciada como de grande espectáculo porque se creía que se expondrían las interpellaciones anunciadas; pero como no había Gobierno ni esperanzas de tenerlo, el presidente del poder ejecutivo pidió prórroga por medio de una comunicación. En este estado, el Sr. Romero Robledo, con tacto y habilidad suma, retiró su interpelación, reservándose presentarla de nuevo cuando haya Gobierno y otras cosas, lo cual tiene trazas de no suceder en algún tiempo. Aprobamos la conducta del señor Romero Robledo.

En seguida la izquierda, sin andarse con rodeos y contra todas las reglas de piroterapia, prendió fuego á la maquinaria y lanzó el trueno gordo, presentando una proposición para que la Asamblea se declare en Convención.

Levantóse á apoyarla el señor Armentia, el cual fué saco de verdades, y dijo cosas tales que daba grima y era para taparse los oídos. Bien es verdad que lo principal iba dirigido contra los ministros y estos habían tomado la precaución de no hallarse presentes. Todos estaban de cuerpo presente en el salón de la presidencia haciendo como que celebraban consejo; pero sin atreverse á respirar, y sin querer asomar las narices en el sitio donde se celebran las sesiones, cuando tales cargos se les dirigían y cuando se trataba nada menos que de convertir la Asamblea en Convención, que es un grano de anís.

Los pocos amigos que tiene esta república y los medios que tiene este Gobierno, salieron gritando por el salón de conferencias «fuego, fuego, agua, agua»; o lo que es lo mismo; «que nos atacan los intransigentes, que se declaran en Convención», y á estos alarmados acudieron diputados y se desecharon la proposición por 123 votos contra 82. ¡Lo entiendes ustedes? Hay 82 convencionales. Esto es grave, grave muy grave.

Después de esta estocada por todo lo alto contra la república mansa y hasta contra la federal, el señor Araus presentó otra proposición, suave en la forma, pero intencionada en el fondo.

El señor Araus proponía que se diese un voto de confianza á todo el ministerio; pero á condición de que se presentara á dar cuenta de sus actos y explicar las crisis anormales que tienen escandalizado al país.

Esto era querer coger al ministerio con queso y después de tenerle en la ratonera ponerle como chupa de dómine; pero los ministros no se dieron por entendidos ni por aludidos, ni no salieron de su escondite.

La proposición fué tomada en consideración por 67 votos contra 23. El descenso de votos prueba en verdad que la proposición era absurda en su esencia. Dar un voto de confianza á un cadáver no se ha visto jamás.

Esta república y estos gobiernos se van á poner a los pies de los caballos.

El señor Pi difícilmente va á salir con vida de los experimentos que está haciendo con la formación de ministérios.

Habló en contra de la proposición el señor Cala con abundancia de razones, y en pro el señor Pascual y Casas, y fué desechara en votación ordinaria.

El señor Casalduero defendió una proposición en que se pedían al ciudadano Pi explicaciones de la crisis y de sus trabajos para resolverla.

Selamenti de que en los tiempos de la monarquía se diera inmediatamente cuenta á las Cortes de las fases por que la crisis atravesaba y en tiempos de la república, cuando estas explicaciones se pedían por un diputado, se le contestaba encerrándose en una completa reserva.

Dijo que la izquierda votaría un ministerio homogéneo conservador, presidido por Salmerón, que es lo que

procedía en estos momentos, ó un ministerio homogéneo de la izquierda; pero de ninguno modo un ministerio de conciliación ó heterogéneo.

La proposición fué desechara en votación ordinaria.

Se entró luego en la orden del día y en los dictámenes de actas.

En resumen, la discusión fué una verdadera ensalada. Convención, voto de confianza y de censura, en una misma pieza; pero Gobierno no aparece.

¡Qué situación, qué república, qué escarmiento!

(*El Eco de España.*)

Entre el presidente de la Diputación provincial de Alicante y el comandante de Marina de aquel puerto surgió el dia 27 del mes último un grave conflicto, que pudo tener fatales consecuencias, pues el primero de los referidos funcionarios infirió al segundo gravísimas ofensas, en su misma oficina y en presencia de sus dependientes.

El comandante de Marina se limitó á estender un acta, en la que hizo constar lo ocurrido, llevándose a Madrid, para cuyo punto salió en la tarde del citado dia.

En varias cartas de Alicante se refiere este suceso.

ALCANCE

MADRID 29 de junio de 1873.

Las noticias de teatro de la guerra que hoy publica la *Gaceta* en su sección oficial, están reducidas al estrago del parte del general Nouvelas sobre la acción de Urdabé, que ayer dirímos á copocer á nuestros lectores.

Anoche se recibió el siguiente telegrama del gobernador de Pamplona, fechado á las nueve y veinticinco de la noche:

Entraron ahora 92 heridos colomos Castaño, conducidos por los hermanos de la Cruz Roja. Puedo asegurar que nuestras pérdidas, consistentes en 17 muertos, 92 heridos y 45 prisioneros estraídos, son mucho menores que las de los carlistas. Lo sé positivamente. La columna Castaño se retiró á Urdabé, y las alarmantes noticias de ella son debidas al número de unos cuantos dispersos, aquí presentados en el primer momento. General en jefe salió de Lecumberri esta mañana. Orden completo. Calma da agitación.

Hoy aparece en el periódico oficial el decreto encaminado á dar un público testimonio de gratitud al valiente ejército español que en la isla de Cuba viene combatiendo en defensa de la patria. Dice así la parte dispositiva.

Artículo 1º. Se creará una medalla conmemorativa, de plata, igual para todos los oficiales generales y particulares e individuos de tropa del ejército y armada.

Art. 2º. El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Asimismo publica hoy la *Gaceta* el decreto del ministerio de la Gobernación suprimiendo las plazas de capellanes de los establecimientos penales.

El brigadier Cabrinety ha cesado en el cargo de comandante general de la provincia de Lérida.

Al mariscal de campo don Arsenio Martínez Campos le ha sido admitida la dimisión que tenía presentada del cargo de comandante general de Gerona.

En Vizcaya el cabecilla Velasco ha impuesto á los padres que tengan hijos de diez y ocho á treinta años que no ingresen en la facción la contribución de quinientos reales mensuales.

Ayer se reunieron los comandantes de los voluntarios de la república en el salón de sesiones del ayuntamiento, llamados por el alcalde popular, comandante general de los mismos; y después de haber tratado de varios asuntos referentes á dichas fuerzas, el comandante señor Ponce de León pronunció un sencillo, pero energico discurso lamentándose de que en tantos meses transcurridos no se haya tomado ninguna resolución respecto á orden público ya por el Poder Ejecutivo ya por la Cámara. Y como consecuencia de este discurso el señor Ponce de León presentó una proposición en que decía así:

«Se concede un plazo de ocho días, a contar desde hoy, durante el cual nuestra actitud será expectante; pero si pasados estos días se viera que el gobierno y la Cámara no habían adoptado medidas energicas para mejorar la situación del orden público, los comandantes se reunirían para protestar y pedir que se adopten inmediatamente.»

Los firmantes de esta proposición eran los comandantes señores Garrido y Ponce de Leon. Apoyada en un breve y patriótico discurso por el primero, fué tomada en consideración y aprobada por unanimidad.

De los discursos pronunciados por varios comandantes, se desprende que los voluntarios se hallan decididos a prestar su apoyo al gobierno porque al mismo tiempo desean que el gobierno tome medidas prontas y energicas sobre la cuestión de orden público.

—Mañana probablemente presentará á las Cortes el señor ministro de Marina su proyecto de ley suprimiendo el almirantazgo.

—A las ocho y media de la noche de ayer, salió de Zaragoza en tren especial para Madrid el batallón de Figueras con dos jefes, 24 oficiales y 665 individuos de tropa.

—Avisa el capitán general de Valladolid, que la fuerza de Villaviciosa en dos trenes salió ayer para esta capital; se compone de 3 jefes, 18 oficiales, 213 individuos de tropa y 126 caballos.

—Anoche, á las diez, salió de Ciudad Real para Madrid en tren express el batallón de Ramales.

—Esta madrugada ha entrado en Madrid el primer batallón del regimiento de infantería de Iberia, al mando de su bizarro teniente coronel señor Cuevas que aun traía abierta una de las heridas que recibió en Cataluña.

—El regimiento de caballería de España debió salir ayer tarde para Ciudad Real; pero encontrándose ya en la estación, el jefe recibió orden para que se suspendiera el embarque de las tropas y el gobierno pidió inmediatamente cinco trenes á las empresas del Meliodia y del Norte para traer fuerzas á Madrid de diferentes puntos.

—Parece que en Menjibar fué preciso agarrar el tren que conducía á los franceses á Granada, por ir estos en completo estado de insubordinación. De Córdoba salieron fuerzas para establecer la tranquilidad entre aquellos.

—Anoche se daba en los cuartos oficiales que don Eduardo Carrejal había salido de Madrid al frente de algunos voluntarios de dicha capital, y que se dirigía a Lorquí con propósitos pacíficos.

Hoy recibimos los siguientes telegramas:

Viena 27. Se espera en esta capital á don Isidro de Borbón. Durante su permanencia en esta capital guardará un riguroso encierro.

Berlin 28. El colera se ha presentado en esta capital.

Plymouth 28. Uno de los dos buques detenidos en este puerto por conducir armas y pertrechos de guerra, que se suponían para los carlistas, ha sido puesto en libertad.

Berlin 28. El emperador Guillermo está restaurado.

Londres 23. Segun las últimas noticias de Buenos Aires, ha estallado una revolución en el estado de Entre Ríos.

Nueva York. 28. Segun despacho de la Habana los rebeldes cubanos atacaron á Nuevitas, siendo rechazados por las tropas españolas.

—

La Palma.

Obra de arte. — Hemos tenido el gusto de ver en uno de los escaparates de la platería del señor Ramírez un retrato-busto ejecutado en madera por don Leonardo Pardi, distinguido alumno de la clase de modelado de la Academia de Bellas Artes de esta ciudad.

El trabajo en cuestión es excelente, revela en su autor felicísimas dotes y ha merecido los elogios de los intelectuales, al punto de esperar todos que el señor Pardi logrará colgarse á gran altura en arte tan difícil si continua cultivando sus felices disposiciones. El éxito del primer trabajo que espone al público debe animarle y creemos que serán muchos los que le enarguen otros del mismo género, báciéndole esa clase de retratos tan populares como en el extranjero entre los aficionados á la escultura y las personas de buen gusto artístico.

Nos alegramos. — El simpático Rafael Moina continúa bien de sus heridas, y se cree que muy pronto podrá abandonar el lecho.

Tenemos el mayor gusto en participarlo así á sus numerosos amigos y admiradores.

Será verdad? — Leemos en un colegio:

El cura Santa Cruz, irritado por la derrota que sufrió en Lízara por la columna Loma, dió órden á tres de sus paqueteiros que forman su guardia negra de prender al dueño de un caserío de Alzo, quien en medio del camino pudo apoderarse del fusil de uno de sus guardianes de matar á dos dejando con vida al tercero en recompensa de algún favor que le debía. Pero más le hubiere valido morir á sus manos, pues apenas llegó el infeliz ante el sanguinario cura, éste, hecho una hiena, mandó que le amarraran á un banco cortándole el mismo la cabeza con una sierra. Este asesinato ha llenado de horror á los vecinos de Vera, que es donde se ha cometido este nuevo crimen.

El barbán de Persia. — La prensa de Londres y solo se ocupa de las espléndidas fiestas con que es obsequiado el Shah de Persia, que superan á todas las que hasta ahora se habían celebrado en Inglaterra en honor de soberano alguno.

Hé aquí lo que dicen los periódicos acerca de la visita del Shah á la Reina Victoria en Windsor, que se verificó con todo el aparato régio:

Las estaciones del ferro-carril parecían jardines encantados. El parque que rodea el castillo tenía sus áboles llenos de guirnaldas: sobre la alta torre de aquél ondeaban las banderas de Persia y de Inglaterra. La reina Victoria, rodeada de todos los príncipes y princesas sus hijos, de los miembros de la familia real, de los altos dignatarios de la corte y del Estado; lo recibió en la escalera del castillo.

El traje de Shah era de una gran magnificencia, y su séquito brillantísimo. La Guardia real y los guardias especiales de la Reina hacían el servicio, y las músicas alternaban el himno persa con el de "Dios salve al Reinal". Despues de la entrevista hubo en Windsor un almuerzo, admirándose en él las encantadoras frutas que cubrían la mesa, llegadas de todas las partes del mundo.

Además de estos festejos los príncipes de Gales dieron al soberano asiático un baile en sus palacios; la duquesa de Sutherland otro magnífico en el suyo; el marqués de Westminster cuyas riquezas superan la de todos los soberanos de Europa, piensa llevarlo á una de sus muchas casas de campo para que se forme una idea de lo que es la vida de los magnates ingleses; en el teatro de la Reina la célebre Patti ha cantado en su honor la ópera "Dinorah", la Nilsson el papel de "Ofelia en Hamlet", y la Lucca la Margarita del "Fausto", tres brillantes astros que sólo se ven reunidos bajo el nebuloso cielo de la Gran Bretaña.

Que se responda. — A La Paz de Murcia le dirige un soldado del ejército, que está allí de garnición, la siguiente carta:

Señor director de La Paz de Murcia.
Murcia 22 de Junio de 1873.

A leer en el parte telegráfico de la última hora del número de hoy de su periódico, que se han suprimido los capitanes de los regimientos, se me han agolpado, como soldado católico, las siguientes preguntas:

Quién oírá mi confesión si no hay capellán católico? Será Pi, Señor, Orante quien me den la absolución? Quién dará la extremaunción? Casalduero el petrófita ó Sa mérion socialista? Quién, convertidos mis láblos, de aquella jauría de sabios será mi Señor Juan Bautista?

Agradeceré á usted qué me ilustra para mi tranquilidad y la da mis caras.

L. J. C. L.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de San Antonio dictada ante mí en autos ab intestato de don Joaquín Fernández de Haro Ruiz Marchante, natural y vecino que fué de esta ciudad, donde falleció el 12 del corriente se citan á to los que se crean con derecho á la herencia intestada del mismo, para que el término de 30 días se presenten á decirlo en forma, bajo apercibimiento que en otro caso le parará el perjuicio que corresponda. Cádiz 28 de Junio de 1873. — Narciso M. Lozano. 345

Nuevas publicaciones

Guía completa del banista en España, un tomo octavo, 2 reales.

Biblioteca universal. Se acaba de publicar el tomo 7 de esta importante biblioteca que contiene Contradicciones políticas y Teoría del Movimiento Constitucional, por Proudhon.

Novísimo manual de la contribución industrial, un tomo en octavo 6 rs.

Pequeñas miserias de la vida conyugal, por Balzac, un tomo en cuarto 40 rs. Librería de Morillas, S. Francisco, 36.

BAÑOS

DE NUESTRA SRA. DEL CARMEN.

Accediendo el dueño de este magnífico establecimiento á las indicaciones que le han hecho varias personas que recientemente han llegado á Cádiz con el objeto de tomar baños de mar ha dispuesto que desde hoy se abran algunos departamentos que están ya completamente habilitados y que el dia 30 del presente mes se verifique la apertura de todos los demás.

La merecida fama que entre los bañistas forasteros y los de esta población goza, el establecimiento balneario del señor Blanco excusa todo elogio, pues hasta fijarse en la situación que aquél ocupa para comprender que no ha podido escogerse otro sitio más apropiado para la comodidad de los bañistas, ni en que las corrientes de las aguas sean mas continuas, y por consiguiente mas puras y cristalinas.

Aviso.

Durante la ausencia de don Celestino Olmo, queda apoderado para sus negocios don Trinidad Molés, que vive en la calle de Jacobinos, número 6. 310 18

Interesante. — Se encuentra otra vez en esta ciudad el tan acreditado especialista para la curación de las quebraduras, señor don Juan F. Andrade, que tiene su parada en la fonda del CABO BLANCO, cuarto número 7.

R. I. P.

Hoy martes 1º de Julio á las once de la mañana se celebrarán horas en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario por el alma de

EL SEÑOR

D. CARLOS ENRIQUE SALESSE

que falleció el 2º de junio último en San Tropez (Francia).

Su familia suplica á sus numerosos amigos se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma.

No se reparten esquelas.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo de hoy: Sta Leonor y stas. Casdos y Secundino, obs.

Santo de mañana: La visitación de Ntra. Sra.

Jubileo: En la iglesia de San Pablo.

Mañana: En la misma iglesia.

Se manifiesta á las seis y se oculta á las 7,20.

SERVICIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del dia 30 de junio.

Servicio para mañana. Gefe de dia: el comandante graduado capitán de artillería de ejercito don Manuel Fernández de la Cruz y el comandante de Voluntarios de la república don Manuel Sibani.

Parada, voluntarios de la república y Artillería del ejercito.

Artillería y Provisiones, reserva primer capitán...

De orden de S. E., el teniente coronado capitán mayor Manuel Calero

Cadiz 30 de junio de 1873

Londres 3 mil. 49,40.

Paris 8 div. 5 14.

Madrid 1 3/4 daño.

Barcelona 1 1/2 daño.

Sevilla 1 1/8 daño.

Málaga 1 1/2 daño.

Valencia 1 1/4 daño.

Alicante 1 1/2 pap.

Santander 1 par.

Bilbao 1 1/4 daño.

Granada 3 1/4 daño.

Gibraltar 1 1/2 id.

—

Alcalde constitucional de Cádiz.

Cadáveres sepultados en el Cementerio

en esta ciudad el dia 30.

Hombres. Mujeres. Niños. Niñas. Total

3 2 1 1 7

Mareas de hoy.

Primer bajío 12 y 12 de la tard.

Primer alta. 6 y 2 de la mad.

Segunda alta. 12 y 32 de la tar.

Segunda alta. 6 y 21 de la no.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

